



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

PLAN OPERATIVO 2007



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

PLAN OPERATIVO 2007

CONTENIDO

PRESENTACION		Formato
I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Diagnóstico	F1
2.	Objetivos	F2
3.	Metas Judiciales	F3
4.	Actividades y Metas	F4
5.	Descripción de Actividades	F5
6.	Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de San Martín.	

PRESENTACION

Para la formulación del Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de San Martín para el año 2007 se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación y de la Comisión especial designada para tal fin, concitando la más amplia participación de todos sus integrantes y por los responsables de la gestión administrativa y operadores de la labor jurisdiccional.

El proceso para la formulación del Plan Operativo ha sido elaborado teniendo como metodología de presentación, las Normas y Disposiciones establecidas en la Directiva N° 010-2006-GG-PJ, "Normas y Procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo de las Dependencias del Poder Judicial para el 2007", aprobada mediante Resolución Administrativa N° 431-2006-P-PJ, de la Presidencia del Poder Judicial.

En ese sentido, la experiencia participativa en la elaboración del diagnóstico institucional a través del análisis FODA, y la determinación de los objetivos, actividades y metas, nos ha permitido interiorizar dichas categorías y en consecuencia generar un mayor compromiso por parte de los responsables de su ejecución a nivel de cada sub dependencia jurisdiccional y administrativa de esta Corte Superior de Justicia.

Asimismo, debe destacarse que el diagnóstico realizado refleja que existe una situación crítica, relacionada principalmente con insuficientes equipos tecnológicos, falta de capacitación, bajos niveles remunerativos del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, todo lo cual incide en una elevada carga procesal.

Sin embargo, como en ejercicios anteriores, las restricciones de orden presupuestario han limitado o diferido la realización de actividades y/o proyectos necesarios, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son susceptibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

PLAN OPERATIVO 2007

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión de esta Corte Superior de Justicia, y como tal, nos sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite actual con objetividad debido al establecimiento de indicadores de gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos de los órganos de gobierno y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan referido, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28411: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2005-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

VISION

“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.

MISION

“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el Plan Estratégico Institucional 2007-2009, aprobado por Resolución Administrativa N° 309-P-PJ, el 14.09.06, se definen los objetivos estratégicos generales y parciales de los cuatro (04) Programas: Justicia, Administración, Planeamiento Gubernamental y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN**

DIAGNOSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional. 2. Garante de los derechos humanos 3. Mística e identificación del personal en general. 4. Restitución del gobierno del Poder Judicial. 5. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio. 6. Acceso descentralizado a la justicia. 7. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial. 2. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo. 3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial. 4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial. 5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia. 6. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos. 7. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo en la administración de justicia. 2. Falta de jurisprudencia vinculante. 3. Baja calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado. 4. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados. 5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica 6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo. 7. Centralismo del manejo administrativo. 8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad. 9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general. 10. Limitada iniciativa legislativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana. 2. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos. 3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales. 4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial. 5. Deficiente formación académica y ética de los abogados. 6. Corrupción de agentes externos. 7. Cultura litigiosa de la población. 8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009 (Ver Anexo 1)	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA (Ver Anexo 2)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (Ver Anexo 3)	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
I. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.	1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ 2. Acceso a la justicia. 3. Lucha contra la corrupción. 4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial 5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia. 6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano. 7. Modernización de áreas prioritarias de justicia. 8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país. 9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.	IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)	1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del distrito judicial, propendiendo a un eficaz proceso de descentralización. 2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.

PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE : SAN MARTIN
METAS JUDICIALES

A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	5	4,424	775	850	775	700	3,100	687	744	687	687	2,805
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	7,710	1,700	1,800	1,700	1,800	7,000	1,537	1,687	1,637	1,587	6,448
JUZG. PAZ LETRADO	7	2,071	800	800	750	750	3,100	837	887	937	837	3,498
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1,473	250	250	250	250	1,000	287	287	287	287	1,148
JUZG. PAZ LETRADO	5	1,921	700	750	800	700	2,950	887	937	937	787	3,548
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1,223	250	300	300	250	1,100	412	437	437	412	1,698
JUZG. PAZ LETRADO	1	410	130	150	135	135	550	212	237	200	199	848
TOTAL	41	19,232	4,605	4,900	4,710	4,585	18,800	4,859	5,216	5,122	4,796	19,993

B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	5	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	3,968	315	400	450	385	1,550	203	253	215	193	864
JUZG. PAZ LETRADO	7	2,353	170	230	220	180	800	138	153	166	153	610
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	822	80	100	87	83	350	40	48	37	41	166
JUZG. PAZ LETRADO	5	1,588	300	350	300	250	1,200	251	303	318	288	1,160
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	626	100	115	100	85	400	98	118	108	108	432
JUZG. PAZ LETRADO	1	839	137	155	140	118	550	38	68	53	53	212
TOTAL	41	10,274	1,102	1,350	1,297	1,101	4,850	768	943	897	836	3,444

C. EXPEDIENTES TOTALES

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	5	4,502	775	850	775	700	3,100	687	744	687	687	2,805
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	17	11,678	2,015	2,200	2,150	2,185	8,550	1,740	1,940	1,852	1,780	7,312
JUZG. PAZ LETRADO	7	4,424	970	1,030	970	930	3,900	975	1,040	1,103	990	4,108
JUSTICIA BASICA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	2,295	330	350	337	333	1,350	327	335	324	328	1,314
JUZG. PAZ LETRADO	5	3,509	1,000	1,100	1,100	950	4,150	1,138	1,240	1,255	1,075	4,708
MODULOS BASICOS DE JUSTICIA												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1,849	350	415	400	335	1,500	510	555	545	520	2,130
JUZG. PAZ LETRADO	1	1,249	267	305	275	253	1,100	250	305	253	252	1,060
TOTAL	41	29,506	5,707	6,250	6,007	5,686	23,650	5,627	6,159	6,019	5,632	23,437

Nota : Las pautas sobre nomenclatura y conceptos de variables judiciales están establecidas en la Guía Metodológica de las Estadísticas Jurisdiccionales de la Sub Gerencia de Estadística..

En este formato sólo se debe registrar las metas judiciales sin considerar lo que se espera alcanzar debido a la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, éstos últimos resultados serán registrados en el Formato F3-NCPP.

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	I. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA								
	Indicadores								
	a. Producción Judicial	Total Exped. Resueltos	19944	23437	5627	6159	6019	5632	
	b. Indicador de Resolución	<u>Total Exp. Resueltos</u> Total Exped. Ingresados	0.83	0.88	0.99	0.99	1.00	0.99	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend final periodo</u> Total Exp. Resueltos	1.48	1.27	5.26	4.82	4.93	5.28	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	486	572	137	150	147	137	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	384	442	106	116	114	106	
	f. Productividad Judicial	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.		120	30	31	31	29	
	g. Productividad Global o Total	<u>Total Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	81	90	23	24	23	22	
	h. Indicador de Calidad	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.72	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	1156	900	225	225	225	225	
	Sentencias Resueltas Devueltas	N° Sent. Resueltas Dev.	1609	1200	300	300	300	300	
	i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ (S/.)</u> Total Exp. Resueltos	455	514	537	486	499	537	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	

1	II. PRESIDENCIA								
	1. Realizar Visitas Administrativas	Visitas Administrativas	36	41	8	11	11	11	
	2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	N° Plenos Jurisdiccionales	Act. Nueva	3	0	1	1	1	
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos	Act. Nueva	13	0	6	3	4	
N° Beneficiarios		Act. Nueva	279	0	93	93	93		
1	III. ODICMA								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° de Visitas Ordinarias	34	41	5	12	12	12	
		N° Visitas Extraordinarias	26	26	6	7	7	6	
		N° Visitas Inopinadas	1	3	0	1	1	1	
	2. Imponer Medidas disciplinarias	Apercibimientos	33	20	5	5	5	5	
		Multas	9	8	2	2	2	2	
		Suspensiones	0	0	0	0	0	0	
		Prop. Destitución	0	0	0	0	0	0	
	3. Resolver quejas admitidas (Indicador)	Quejas resueltas / Quejas admit.	0.79	0.70	0.80	0.80	0.50	0.70	
		Quejas Admitidas	82	40	10	10	10	10	
		Quejas Resueltas	65	28	8	8	5	7	
	4. Realizar investigaciones (Indicador)	Invest. Resueltas / Invest. Apert.	0.59	0.69	0.78	0.67	0.67	0.67	
		Investigaciones Aperturadas	62	36	9	9	9	9	
Investigaciones Resueltas		37	25	7	6	6	6		

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	IV. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° Casos denunciados	885	950	237	250	237	226	
		N° Casos resueltos	601	700	175	175	175	175	
	2. Promover actividades de capacitación	N° Eventos	0	3	0	1	1	1	
2	V. METAS ADMINISTRATIVAS								
		N° Magistr.	53	53	53	53	53	53	
		N° Auxiliares Jurisdiccionales	134	143	134	143	143	143	
		N° Administrativos	58	64	58	64	64	64	
	1. Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado	484754.37	475635	74059	211866	146890	42820	
		Monto Programado	586799.47	508158	115542	211866	118090	62660	
	2. Servicios Judiciales:								
	▪ Peritos Judiciales	N° Peritos inscritos	31	16	0	6	11	16	
	▪ Notificaciones	N° promed. diario notificac.	1178	1150	1150	1150	1150	1150	
		N° de notificadores	19	19	19	19	19	19	
	3. Recaudación de Ingresos Propios								
	▪ Tasas: Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles	Monto Soles	801448.62	850000	212500	212500	212500	212500	
	▪ Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	17789.18	20000	5000	5000	5000	5000	
	▪ Custodia y Remate Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados	Monto Soles	0	3000	0	1000	1000	1000	

**PLAN OPERATIVO 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN**

ACTIVIDADES Y METAS

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006 (1)	METAS 2007					Observ
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	

4.	Registro Nacional de Condenas ▪ Emisión de Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antec. Penales Atendidos	16	3800	950	950	950	950	
5.	Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE)	Fondo Ejecutado	13.00	11.39	2.85	2.85	2.85	2.85	
		Fondo Asignado en soles							
		Fondo Ejecutado	195012.2	205000	51250	51250	51250	51250	
	Fondo Asignado en soles		15000	18000	18000	18000	18000		
6.	Uso eficiente de los fondos asignados	N° Obs. atendidas en manejo de fondos	3	0	0	0	0	0	
7.	Equipamiento informático de la CSJ	N° computadoras	146	190	0	70	60	60	
8.	Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de : ▪ Notas de prensa ▪ Entrevistas o intervenciones radiales ▪ Boletines informativos ▪ Conferencias de Prensa ▪ Publicaciones en medios escritos ▪ Encuestas	Notas de prensa	16	18	2	6	6	4	
		Entrevistas	21	21	4	6	6	5	
		Boletines	1	4	1	1	1	1	
		Conferencias prensa	11	11	2	3	3	3	
		Publicaciones	16	16	2	6	4	4	
		Encuestas	2	3	0	1	1	1	

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Actividad 1 : Administración de Justicia

Descripción : Resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores, como el número de expedientes resueltos, indicadores de resolución y congestión, productividad global, indicador de calidad e indicador de eficiencia económica.

Para el 2006 la CSJ de San Martín prevé resolver 23,437 expedientes totales, y alcanzar los siguientes indicadores judiciales:

- o Indicador de Resolución: 0.99
- o Indicador de Congestión: 1.27
- o Productividad de la Dependencia: 572
- o Productividad del Magistrado: 442
- o Productividad Judicial: 120
- o Productividad Global: 90
- o Indicador de Calidad: 0.75
- o Indicador de Eficiencia Económica: 459 soles por expediente

Actividad 2 : Resolución de expedientes con el Nuevo Código Procesal Penal

Descripción: La implementación del Nuevo Código Procesal Penal, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 957, posibilita la aplicación de mecanismos de simplificación y facilita la terminación anticipada de un proceso penal, reduciendo sustantivamente la duración del mismo. En el caso de la CSJ de San Martín, la implementación del NCPP todavía no está prevista para el presente año.

II. PRESIDENCIA

Actividad 1 : Realizar visitas administrativas

Descripción : Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Organos de Gobierno del Poder Judicial, de los Organos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia. Se ha previsto efectuar 41 visitas administrativas.

Actividad 2 : Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción : Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder seguridad jurídica a la colectividad en diversos niveles. Para el presente período se ha previsto realizar 03 Plenos Jurisdiccionales.

Actividad 3 : Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción : Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitarias. Realizar un seguimiento y apoyar a la justicia de paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

escasos recursos ó tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo 13 eventos de capacitación, buscando beneficiar a 279 personas.

III. ODICMA

Actividad 1 : Realizar visitas judiciales

Descripción : Practicar visitas judiciales ordinarias, extraordinarias e inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial. Se ha previsto realizar 41 visitas ordinarias, 26 visitas extraordinarias, y 03 visitas inopinadas.

Actividad 2 : Imponer Medidas disciplinarias

Descripción : Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Actividad 3 : Resolver quejas admitidas

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas que se estima alcanzará un valor de 0.70, lo que señala que el 70% de las quejas ingresadas serán resueltas.

Actividad 4 : Realizar investigaciones

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones. La CSJ de San Martín ha previsto superar el valor del Indicador del año anterior, por lo cual se esperar alcanzar un Indicador de 0.69

IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Actividad 1 : Atender los casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes. Se ha previsto un total de 950 casos denunciados y 700 casos resueltos, alcanzando un indicador de resolución de 0.74.

Actividad 2 : Promover actividades de capacitación sobre los derechos del niño y del adolescente

Descripción : La CSJ de San Martín contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante la realización de 03 eventos de capacitación y difusión.

V. ADMINISTRACION

Información de Personal: Se llevará un seguimiento del número de personal con el que cuenta la Corte Superior de Justicia, a fin de desarrollar adecuadamente las funciones que les corresponde.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia. Se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado.

Actividad 2 : Brindar los Servicios judiciales

Descripción : Se medirá a través del seguimiento del número de peritos, así como las notificaciones judiciales realizadas, en cumplimiento de las disposiciones del juez.

Actividad 3 : Recaudación de Ingresos Propios

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de la tasa judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles. Asimismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes.

Actividad 4 : Registro Nacional de Condenas: Emisión de Certificados de Antecedentes Penales

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de dichos certificados.

Actividad 5 : Ejecutar el Fondo para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en Efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.

Actividad 6 : Uso eficiente de los recursos asignados

Descripción : A través del número de observaciones se mide el uso de los recursos asignados para la CSJ de San Martín, y se espera no obtener observaciones.

Actividad 7 : Equipamiento informático de la CSJ

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la CSJ. Se espera contar con 190 computadoras para el presente año.

Actividad 8 : Difundir los avances y logros de la CSJ

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de programas radiales, notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc. Asimismo, se prevé medir la apreciación de la imagen de la CSJ a través de encuestas.

PRESUPUESTOS 2006 Y 2007
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	4,404			4,404	5,724		5,724
3. Bienes y Servicios (3)	2,601		84	2,685	3,208		3,208
4. Otros Gastos Ctes.	7	1,575		1,582	321	1,467	1,788
7. Otros Gastos de Cap.	249		167	416	29		29
TOTAL	7,261	1,575	251	9,087	9,281	1,467	10,748

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.